



Diputados crearán organismo técnico para asumir funciones del IFT y Cofece



Tras eliminación de organismos autónomos como la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), diputados federales propondrán la creación de un órgano técnico independiente para mantener funciones de concurrencia, competencia y monopolio que tienen ambos.

La propuesta a cargo del coordinador parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal**, se presentarán en la discusión de este jueves de entre las 86 reservas que se subirán al pleno. Monreal Ávila indicó que aun cuando la Secretaría de Economía absorberá las facultades de ambos organismos, los dos entes que se crearán tendrán independencia de operación.

“Ahora simplemente se establece en la modificación que se creará este órgano con capacidad técnica e independencia, personalidad jurídica y patrimonio propio”, dijo.

El diputado federal de Morena, precisó que ya en los artículos transitorio se establecerá que va a pasar con los trabajadores, donde se van a reagrupar, en un cambio que durará 180 días para la transición de estas instituciones, aclarando que todos los cambios cuidan los preceptos del Tratado de Libre Comercio que se tiene con Canadá y los Estados Unidos.



“Y se hace cuidando el T-MEC, fundamentalmente para que a México cuide su firma en tratados internacionales de libre comercio o en tratados internacionales que ha suscrito con otros países”, precisó.

Aclaró que la presidenta Claudia Sheinbaum tendrá la facultad para designar a quienes encabezarán ambos órganos, siendo el Congreso de la Unión, quien los ratifique o elija.

Diputados aprueban extinción de organismos autónomos

El miércoles 20 de noviembre, se aprobó en lo general y por mayoría calificada de 347 votos a favor, 128 en contra y cero abstenciones, la desaparición de siete organismos autónomos, en el pleno de la Cámara de Diputados

Con el aval a la Ley en Materia de Simplificación Orgánica, extingue al Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJORADU), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), así como la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/11/21/diputados-crearan-organismo-tecnico-para-asumir-funciones-del-ift-cofece-655742.html>